



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2018

Informe de Gestión

Ejercicio 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046, Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia (11.708 miles de euros) (véanse notas 4.g y 22.1 de la memoria)

El reconocimiento de ingresos de la actividad propia es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y la ocurrencia de los ingresos reconocidos en el cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal a partir de los términos contractuales acordados con los farmacéuticos colegiados por las cuotas de colegiación y servicios.

Nuestros principales procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, la evaluación del diseño y la implementación de los controles claves del Colegio sobre el reconocimiento de ingresos, la realización de pruebas en detalle sobre los ingresos reconocidos, comprobando para una serie de transacciones del ejercicio, y cercanas al cierre, la naturaleza, exactitud y correcta imputación temporal de las mismas; así mismo hemos obtenido confirmaciones externas para una muestra de saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Colegio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702



Sofía Ibáñez Cuevas
Inscrito en el R.O.A.C nº 23563

26 de abril de 2019



KPMG AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 01/19/05759

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2018

(Junto con el Informe de Auditoría)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Datos en miles de euros)

Nº CUENTAS	ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
	I. Inmovilizado intangible	5	194	320
201 (2801)	3. Patentes, licencias, marcas y similares		52	52
203 (2803)	5. Aplicaciones informáticas		142	268
206 (2806)				
	II. Inmovilizado material	6	3.424	3.639
211 (2811)	1. Terrenos y construcciones		3.038	3.157
216,217,219, (2815), (2816), (2817),(2819)	2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		386	482
	IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7 y 10	30	30
	1. Instrumentos de patrimonio		30	30
	V. Inversiones financieras a largo plazo	8 y 10	21	22
254	3. Créditos a terceros		20	21
26	5. Valores representativos de deuda		1	1
	B) ACTIVO CORRIENTE			
	II. Existencias	9	99	88
30	1. Comerciales		34	33
32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos		51	41
407	6. Anticipos a proveedores		14	14
	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	10 y 11	6.218	1.882
430	1. Clientes por ventas y prestación de servicios		5.216	135
44	3. Deudores varios		547	750
460,544	4. Personal		12	19
470,472,474	6. Otros créditos con administraciones publicas	23	443	978
	IV. Inversiones financieras a corto plazo	10 y 12	12	12
546	4. Intereses a corto plazo de valores representativos de deuda		12	12
566				
480	V. Periodificaciones a corto plazo	13	245	227
	VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	4.465	7.883
570,572,579	1. Tesorería		4.465	7.883
	TOTAL ACTIVO (A+B)		14.708	14.103

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Datos en miles de euros)

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
	A) PATRIMONIO NETO			
	A-1) Fondos propios	15	7.902	7.837
	I. Capital			
101	1 Fondo social		4.064	3.918
	III. Reservas			
113	2. Otras reservas		3.773	3.773
	VII. Resultado del ejercicio	3	65	146
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
	I. Provisiones a largo plazo	16	4	3
140	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo		4	3
	II. Deudas a largo plazo	10 y 17	88	106
171	5. Otros pasivos financieros		88	106
	C) PASIVO CORRIENTE			
	II. Provisiones a corto plazo	18	3	3
	III. Deudas a corto plazo	19	824	527
520,527	2. Deudas con entidades de crédito		328	29
523,552,554,555,581	5.Otros pasivos financieros		496	498
	V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	20	5.674	5.425
400	1. Proveedores		189	43
41	3. Acreedores varios		5.129	5.034
465	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		147	112
4750, 4751, 476	6. Otras deudas con Administraciones Públicas	23	209	236
485	VI. Periodificaciones a corto plazo	21	213	202
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		14.708	14.103

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Datos en miles de euros)

Nº CUENTAS		Notas de la Memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
	1.Importe neto de la cifra de negocios	(22.a)	11.708	11.357
700	a) Ventas		268	287
705	b) Prestación de servicios		728	919
	c) Ingresos propios de la Entidad		10.712	10.151
	2. Aprovisionamientos	(22.b)	(3.419)	(3.213)
(600), 609, 610	a) Consumo de mercaderías		(198)	(228)
(602), 612	b) Consumo de materias primas y otros consumibles		(17)	(54)
(607.)	c) Trabajos realizados por otras empresas		(3.204)	(2.931)
	3. Otros ingresos de explotación	(22.c)	3.637	3.582
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		3.516	3.476
740	b) Subvenciones de explotación		121	106
72				
	4. Gastos de Personal	(22.d)	(4.622)	(4.272)
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.605)	(3.324)
(642), (643), (649)	b) Cargas sociales		(1.017)	(958)
	c) Provisiones		-	10
	5. Otros gastos de explotación	(22.e)	(6.989)	(6.963)
(62.)	a) Servicios exteriores		(6.464)	(6.587)
(631.)	b) Tributos		(42)	58
(694), (695)	c) Pérdidas, deterioro y var. de p		-	-
(65.)	d) Otros gastos de gestión corriente		(483)	(434)
(88.)	6. Amortización del inmovilizado	(5,6,22.f)	(393)	(468)
	13. Otros resultados	22.g	21	5
	A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+8+13)		(57)	28
762, 769	14. Ingresos financieros	22.h	124	140
	De participaciones en instrumentos patrimonio		-	20
	De valores negociables y otros instrumentos financieros		124	120
(6622), (6623),(699)	15. Gastos financieros	22.i	(2)	(22)
	b) Por deudas con terceros			
	A.2 RESULTADO FINANCIERO (14+15)		122	118
	Impuesto sobre Sociedades	23	-	-
	RESULTADO DEL EJERCICIO (A1+A2)		65	146

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Datos en miles de euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2018	2017
A) Resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	3	65	146
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
b) Total de ingresos y gastos imputados directamente en el		-	-
IV. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de Pérdidas y Ganancias		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		65	146

B) ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS
Saldo al 31/12/2016	3.495	3.773	423	7.691
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	146	146
Subvenciones, donaciones y legado	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio de 2016 (nota 15)	423	-	(423)	-
Saldo al 31/12/2017	3.918	3.773	146	7.837
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	65	65
Subvenciones, donaciones y legado	-	-	-	-
Distribución del resultado del ejercicio de 2017 (nota 15)	146	-	(146)	-
Saldo al 31/12/2018	4.064	3.773	65	7.902

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Datos en miles de euros)

	Nota	2.018	2.017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.- Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	65	146
2.- Ajustes del resultado		250	335
Amortización del inmovilizado	(22.f)	393	468
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones	(22.d)	-	(10)
Ingresos financieros	(22.h)	(124)	(140)
Gastos financieros	(22.i)	2	22
Otros ajustes al resultado		(21)	(5)
3.- Cambios en el capital corriente		(4.102)	8.421
Existencias		(11)	18
Deudores y otras cuentas a cobrar		(4.323)	10.235
Otros activos corrientes		(18)	(208)
Acreedores y otras cuentas a pagar		249	(1.624)
Otros activos y pasivos no corrientes		1	-
4.- Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		122	118
Pagos de intereses		(2)	(22)
Cobros de intereses		124	140
Otros pagos por ayudas	21		
5.- Flujos de las actividades de explotación (1+2+3+4)		(3.692)	9.020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.- Pagos por inversiones		(52)	(229)
Empresas del grupo y asociadas	7		
Inmovilizado intangible	5	(25)	(58)
Inmovilizado material	6	(27)	(171)
Otros activos financieros		-	-
Otros pasivos	16	-	-
8.- Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)		(52)	(229)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
10.- Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros		299	(6.626)
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(6.626)
Concesión de deudas con entidades de crédito		299	-
12.- Flujos de efectivo de las actividades de financiación (10)		299	(6.626)
Aumento o disminución del efectivo equivalente (5+8+12)		(3.418)	2.228
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		7.883	5.707
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		4.465	7.883

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(1) ACTIVIDADES COLEGIALES

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (en adelante el Colegio) es una Corporación de Derecho Público, de carácter representativo, reconocida por el Estado en el artículo 36 de la Constitución Española, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se rige por sus Estatutos, elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Colegios Profesionales 2/1974 de 3 de febrero, modificada por la Ley 74/1978 de 26 de diciembre y la Ley 7/1997, de 14 de abril, así como la Ley 19/1997 de 11 de julio, de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid.

Los Estatutos del Colegio fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de 16 de noviembre de 1998, con las modificaciones ratificadas en Asamblea General Ordinaria de 25 de marzo de 1999 y publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, según Orden 731/1999 de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia, e inscritos en el Registro de Colegios Profesionales de dicha Comunidad Autónoma por Resolución de fecha 30 de abril de 1999. Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 31 de marzo de 2005, modificación inscrita con fecha 12 de diciembre de 2005 en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad Autónoma mediante Resolución de 14 de diciembre de 2005 (B.O.C.M. de 4 de enero de 2006). Fueron modificados por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 28 de febrero de 2008 modificación inscrita en el Registro de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de agosto de 2008 y publicada en el Boletín Oficial de dicha Comunidad por resolución de 15 de septiembre de 2008 (B.O.C.M. de 17 de octubre de 2008). Fueron modificados por acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de 11 de diciembre de 2012 y publicados en el BOCAM el 1 de junio de 2013.

Los fines del Colegio son los siguientes:

- a) Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica.
- b) La representación exclusiva de la profesión, en el ámbito de su competencia.
- c) La defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados.
- d) La ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la actividad farmacéutica.
- e) La mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de los colegiados, a cuyo efecto podrá promover y fomentar toda clase de iniciativas y desarrollar los sistemas idóneos de previsión y protección social.
- f) La cooperación con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.

El órgano soberano y supremo de formación de la voluntad del Colegio es la Asamblea General.

El Colegio está regido y administrado por la Junta de Gobierno.

Entre sus actividades fundamentales destaca la facturación y tramitación del cobro de las recetas del Sistema Nacional de Salud y demás entidades de seguro de enfermedad.



(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

El 1 de enero de 2014 el Colegio traspasó a la sociedad participada COFM Servicios 31, S.L. los servicios de asesoría contable, fiscal y de protección de datos a farmacéuticos colegiados que hasta esa fecha venían siendo prestados por el Colegio. Este traspaso de actividades supuso también el traspaso a la sociedad COFM Servicios 31, S.L. de 10 empleados del Colegio.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 se han formulado a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2018, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminados en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio el 28 de marzo de 2018, y están pendientes de ser sometidas a la Asamblea General Ordinaria para su examen y aprobación.

b) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017 aprobadas por la Asamblea General el 22 de Marzo de 2018.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación del Colegio.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Colegio. En este sentido, la Junta de Gobierno estima que no han existido aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones sean significativas para la preparación de las cuentas anuales.

Las estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(3) DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS

La distribución del beneficio del Colegio del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 aprobada por la Asamblea General el 22 de Marzo de 2018 ha consistido en su traspaso íntegro al Fondo Social del Colegio.

La Junta de Gobierno someterá a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados, distribuir la totalidad del beneficio del ejercicio 2018 a Fondo Social.

(4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Colegio evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

	Años de Vida Útil Estimada
Desarrollo	4
Aplicaciones informáticas	4

(b) Inmovilizado material

El inmovilizado material está valorado a coste de adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la calidad, productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los mismos. Por el contrario, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

El Colegio amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	50
Otras instalaciones	10 a 17
Mobiliario y Equipo de Oficina	6 a 10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otro inmovilizado material	5 a 10

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Colegio sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

(d) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Colegio clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Colegio en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Colegio tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(iv) Activos y pasivos financieros valorados a coste

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado con fiabilidad y los instrumentos derivados que están vinculados a los mismos y que deben ser liquidados por entrega de dichos instrumentos de patrimonio no cotizados, se valoran a coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. No obstante, si el Colegio puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o pasivo financiero de forma continua, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en función de la clasificación de los mismos.

(v) Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo para las inversiones en asociadas y multigrupo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(vi) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Colegio ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Colegio sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

El cálculo del deterioro de las inversiones en empresas del grupo se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendido como el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costes de venta.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones del deterioro de valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

(viii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Colegio da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

Los anticipos a cuenta de existencias se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción de las existencias exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.

El valor de coste de las existencias es objeto de corrección valorativa en aquellos casos en los que su coste exceda su valor neto realizable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(g) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

(h) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(i) Medioambiente

El Colegio no posee activos significativos incluidos en el inmovilizado material, destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones ni incurrido en gastos durante el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, el Colegio no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(j) Transacciones entre empresas del grupo

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios 2018 y 2017, en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de su correspondiente amortización acumulada, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Saldo 01.01.17	Adiciones	Saldo 31.12.17	Adiciones	Trasposos	Saldo 31.12.18
Patentes y licencias						
Programa de Atención Fta	288	-	288	-	-	288
Proyecto de Calidad en Oficina de Farmacia	27	-	27	-	-	27
Proy. de Servicio de Protección de Datos	3	-	3	-	-	3
Plan de Modernización de Servicios Colegiales	23	-	23	-	-	23
Sistema de Gestión de seguridad de la Información	38	-	38	-	-	38
Sistema de Gestión de seguridad Medioambiental	12	-	12	-	-	12
Responsabilidad social Corporativa	38	-	38	-	-	38
Programa Cinema	-	3	3	-	(3)	-
Modulo Gestión	-	30	30	-	(30)	-
	429	33	462	-	(33)	429
Marcas y nombres registrados	47	-	47	-	-	47
Aplicaciones informáticas	3.127	58	3.152	25	33	3.210
Otro inmovilizado intangible	5	-	5	-	-	5
Total Coste	3.608	58	3.666	25	-	3.691
Programa de Atención Ftca.	(288)	-	(288)	-	-	(288)
Proyecto Calidad en O. Farmacia	(27)	-	(27)	-	-	(27)
Proyecto Servicio Prot. Datos	(3)	-	(3)	-	-	(3)
Plan de Modernización de Servicios C.	(23)	-	(23)	-	-	(23)
Sistema Gestión Seguridad de la Información	(38)	-	(38)	-	-	(38)
Sistema Gestión Medioambiental	(12)	-	(12)	-	-	(12)
Responsabilidad Social Corp.	(38)	-	(38)	-	-	(38)
Aplicaciones informáticas	(2.791)	(126)	(2.917)	(151)	-	(3.068)
Total amortización acumulada:	(3.220)	(126)	(3.346)	(151)	-	(3.497)
	388	(68)	320	(126)	-	194

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

La parte de inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Programa de Atención Farmacéutica	288	288
Proyecto de Calidad en O. Farmacia	27	27
Proyecto de Servicio de Protección de Datos	3	3
Proyecto de Modernización Servicios Col.	23	23
Sistema Gestión Seguridad de la Información	38	38
Sistema Gestión Medioambiental	12	12
Responsabilidad Social Corporativa	38	38
Aplicaciones Informáticas	3.373	3.033
	<u>3.802</u>	<u>3.462</u>

(6) INMOVILIZADO MATERIAL

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los movimientos registrados en las diferentes cuentas del inmovilizado material, así como en su correspondiente amortización acumulada, han sido los siguientes, en miles de euros:

	Saldo	Entradas	Saldo	Entradas	Saldo
	01.01.17	Dotaciones	31.12.17	Dotaciones	31.12.18
Construcciones (Local Social)	5.973	32	6.005	1	6.006
Instalaciones técnicas	315	2	317	-	317
Instalaciones generales	3.940	1	3.941	-	3.941
Otro inmovilizado material	2.137	136	2.273	26	2.299
Total coste:	12.365	171	12.536	27	12.563
Construcciones (Local Social)	(2.727)	(121)	(2.848)	(121)	(2.969)
Instalaciones técnicas	(71)	(29)	(100)	(29)	(129)
Instalaciones generales	(3.808)	(107)	(3.915)	(4)	(3.919)
Otro inmovilizado material	(1.949)	(85)	(2.034)	(88)	(2.122)
Total Amortización acumulada:	(8.555)	(342)	(8.897)	(242)	(9.139)
	<u>3.810</u>	<u>(171)</u>	<u>3.639</u>	<u>(215)</u>	<u>3.424</u>

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a las actividades del Colegio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

Del inmovilizado material del Colegio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encuentran totalmente amortizados los siguientes elementos, en miles de euros

	2018	2017
Instalaciones generales	3.238	2.230
Mobiliario y equipo de oficina	848	842
Equipos de informática	990	990
Otro inmovilizado	180	177
	5.256	4.239

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los importes de los capitales asegurados se consideran suficientes y acordes con el valor del inmovilizado a cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

(7) INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo corresponden en su totalidad al coste de la participación en el 100% de la Sociedad COFM Servicios 31, S.L. constituida el 14 de noviembre de 2013 y domiciliada en la calle Santa Engracia número 31, segunda planta, Madrid y cuya actividad principal consiste en la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión a favor de las personas físicas y jurídicas relacionadas con el ámbito de las profesiones sanitarias, con especial consideración a la oficina de farmacia, incluyendo de modo especial, aunque no limitativo, el asesoramiento al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid y a los farmacéuticos colegiados de dicho Colegio. Durante los ejercicios 2018 y 2017 no ha habido movimientos en coste, ni deterioros de la inversión. En el ejercicio 2018 no se han recibido dividendos (20 miles de euros en el ejercicio 2017).

El importe de los fondos propios de esta Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Miles de euros			
2018			
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio
30	834	580	1.444

Miles de euros			
2017			
Capital	Reservas	Resultado neto del ejercicio	Total patrimonio
30	564	269	864

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(8) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

a) Créditos a terceros y valores representativos de deuda

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2018 y 2017, en este epígrafe del balance adjunto han sido los siguientes, en miles de euros:

Saldo al 1 de enero de 2017	16
Altas	6
Saldo al 31 de diciembre de 2017	22
Bajas	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	21

El inmovilizado financiero está compuesto por préstamos concedidos a trabajadores del Colegio con vencimiento a largo plazo y por fianzas constituidas. Su valor contable se considera que no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(9) EXISTENCIAS

La composición de las existencias del Colegio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Certificados médicos	22	25
Libros recetarios y estupefacientes	3	1
Tarjetas Firma Profesional	8	7
Distinciones colegiales	47	37
Medallas, placas y monedas	4	4
Anticipos a proveedores	15	14
	99	88

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen correcciones valorativas por deterioro registradas.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

a) Clasificación de los activos y pasivos financieros por categorías:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es como sigue, en miles de euros:

	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros				
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas	30	-	30	-
Inversiones financieras	21	12	22	12
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	5.775	-	904
Total	51	5.787	52	916
Pasivos financieros				
Deudas con entidades de crédito	-	328	-	28
Otros pasivos financieros	88	496	106	498
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.465	-	5.189
Total	88	6.289	106	5.716

(11) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El epígrafe de Deudores del Balance, presenta el siguiente desglose:

- Clientes por ventas y prestación de servicios que, a 31 de diciembre de 2018 el Colegio ha registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 un importe de 5.661 miles de euros correspondientes a la cuenta por cobrar que tiene con la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en relación con la financiación por parte de dicha Institución de la parte financiada de los medicamentos para el colectivo afectado por el Síndrome Tóxico derivado del Aceite de Colza. La Consejería se encuentra, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, en proceso de negociación con el Ministerio de Sanidad para acordar qué Organismo se va a hacer cargo de la parte financiada de los medicamentos para este colectivo.

El saldo registrado a 31 de diciembre de 2017 por importe de 135 miles de euros correspondía a cuentas por cobrar relacionadas con laboratorios farmacéuticos por colaboraciones y Ministerio del Interior por elaboración de clorhidrato de metadona.

- En Deudores varios (547 miles de euros en 2018 y 750 miles de euros en 2017) se registran las cuentas a cobrar por la actividad que el Colegio efectúa, de acuerdo con los convenios suscritos con entidades para la prestación farmacéutica, las labores de recopilación, administración y gestión de las recetas cuyo gasto está subvencionado total o parcialmente por las entidades. Una vez que el Colegio percibe las cantidades facturadas, procede a su reparto entre las oficinas de farmacia correspondientes.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

- El saldo de personal está compuesto por los préstamos a corto plazo (12 mil euros en 2018 y 19 mil euros en 2017).
- El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja, principalmente, las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio y ejercicios anteriores.

El saldo de "Deudores varios" del balance adjunto incluye las cantidades adeudadas al 31 de diciembre por las entidades de seguro con las que el Colegio tiene convenio de colaboración, así como deudas de farmacéuticos colegiados por diversos conceptos y otros. La composición de este epígrafe es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Entidades de seguro		
Consejería Sanidad Comunidad de Madrid	-	612
MUFACE	2	8
ISFAS	(8)	(3)
MUGEJU	(1)	(106)
Seguro Libre	(266)	(247)
Seguro obligatorio de enfermedad:	(273)	264
 Asepeyo	 246	 109
Adeslas	27	33
Otros (23 entidades)	134	158
Otros seguros de enfermedad:	134	300
Otros deudores	413	186
Total Deudores varios	547	750

El valor contable de las cuentas a cobrar no difiere sustancialmente de su valor razonable.

(12) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

El saldo de este epígrafe se compone a 31 de diciembre de 2018 y 2017 por diferencias de facturación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid por 12 mil euros. Su valor contable no difiere de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(13) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Los gastos anticipados de los ejercicios 2018 y 2017, cuyos pagos se han efectuado en el ejercicio, corresponden a, en miles de euros:

	2018	2017
Profesorado, material, programas y otros gastos de actividades		
Mantenimiento de programas y equipos	22	25
Suscripciones	2	3
Seguros	219	196
Otros	2	3
	245	227

(14) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunto, es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Bancofar	3.964	6.428
Banco Santander	18	17
Banco Sabadell	344	678
Bankia	83	83
Caixabank	46	671
Cuentas corrientes bancarias	4.455	7.877
Caja	10	6
	4.465	7.883

(15) FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Otras Reservas

El Colegio mantiene un importe de Otras Reservas a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de 3.773 miles de euros. Estas reservas son de libre disposición.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(16) PROVISIONES A LARGO PLAZO

El desglose de los conceptos recogidos en este epígrafe a 31 de diciembre de 2018 y 2017, provisiones a largo plazo, es el siguiente:

	2018	2017
Fondo de ayudas a disminuidos	(6)	(6)
Fondo de ayudas y premios a empleados	10	9
Provisión para otras responsabilidades	-	-
	<u>4</u>	<u>3</u>

El movimiento habido, en miles de euros, durante los ejercicios 2018 y 2017, en las cuentas del "Fondo de ayudas a disminuidos" y "Fondo de ayudas y premios a empleados" ha sido el siguiente:

	Ayuda a disminuidos	Fondo ayudas y premios a empleados	Provisión para otras responsabilidades
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	(6)	13	10
Dotaciones con cargo a:			
Pagos:	-	(4)	-
Reversión:	-	-	(10)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017:	<u>(6)</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Dotaciones con cargo a:			
Dotación presupuestaria	-	1	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2018:	<u>(6)</u>	<u>10</u>	<u>-</u>

El saldo de la provisión para otras responsabilidades cubre demandas interpuestas contra el Colegio. Durante el ejercicio 2017 se revirtió la provisión dado que se desestimó la reclamación interpuesta contra el Colegio.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(17) DEUDAS A LARGO PLAZO

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge el préstamo a largo plazo, sin interés, concedido por el Ministerio de Industria en el ejercicio 2009 por importe de 210.000 euros, a través del Subprograma AVANZA CONTENIDOS y con duración de 12 años. Su amortización será por una cantidad anual de 17.500 euros, comenzando en el ejercicio 2013. Por ello, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Colegio reclasificó al corto plazo el importe de 17.500 euros, (nota 19). El objetivo del préstamo es la ayuda a la financiación del Proyecto de Comunidad profesional farmacéutica Higia. Se considera que su valor contable no difiere significativamente de su valor razonable.

(18) PROVISIONES A CORTO PLAZO

Las provisiones a corto plazo están compuestas por la provisión para recibos impagados y la provisión por diferencia de facturación.

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 y 2017, en miles de euros, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Provisión para recibos impagados	Provisión por diferencia de facturación
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	(2)	1
Dotación	-	2
Aplicación para ejercicio	2	-
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	-	3
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	-	3

(19) DEUDAS A CORTO PLAZO

Los pasivos financieros del apartado Deudas a corto plazo, se desglosan en:

a) Deudas con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2018 y de 2017, las deudas con entidades de crédito corresponden a la periodificación del préstamo concedido por el Ministerio de Industria, turismo y Comercio el 13 de noviembre de 2009 para financiar el 50% del proyecto para la creación de una comunidad que aporte información y utilidad a la comunidad profesional farmacéutica por un importe de 210 miles de euros. Se trata de un préstamo concedido al Colegio cuyo tipo de interés es el 0%.

Al 31 de diciembre de 2018, las deudas con entidades de crédito corresponden a una nueva línea de crédito con Bancofar de 300 mil euros (cero euros en 2017). Los intereses a corto plazo pendientes de pago por la línea de crédito ascienden a 10 miles de euros a 31 de diciembre 2018 y 2017. (1,75% tipo de interés fijo anual para el ejercicio 2018 y 2017).

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

Su movimiento durante los ejercicios 2018 y 2017, ha sido el siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Saldo inicial a 1 de enero	18	6.657
Adiciones	300	
Amortizaciones	-	(6.630)
Saldo final a 31 de diciembre	318	18
Intereses a pagar	11	11
	<u>329</u>	<u>29</u>

b) Otros pasivos financieros

Estos pasivos financieros corresponden a partidas a pagar y su composición, en el balance de situación, es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	63	91
Hacienda Pública, por retenciones practicadas a empleados de farmacias	1	1
Seguridad Social, por seguros sociales de empleados de farmacias	10	10
Otras cuentas con farmacéuticos	1	25
Cuentas corrientes con entidades	154	247
Depósitos recibidos a corto plazo	196	53
Otras cuentas a pagar	71	71
	<u>496</u>	<u>498</u>

Se considera que el valor contable de los préstamos y otros pasivos financieros no difiere significativamente de su valor razonable.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(20) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 adjunto, es el siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Proveedores	189	43
Acreeedores varios		
Acreeedores por prestación de servicios	704	806
Entidades y asociaciones profesionales	111	97
Farmacéuticos	503	304
Deducciones RD-Ley 8/2011 y Ley 5/2000	3.533	3.538
Fondo de ayudas económicas a colegiados	278	289
	5.129	5.034
Personal (<i>remuneraciones pendientes de pago</i>)	147	112
Otras deudas con Administraciones Públicas	209	236
	5.674	5.425

Su valor contable se considera que no difiere de su valor razonable.

El saldo de la cuenta "Fondo de ayudas económicas a colegiados" corresponde a las cuotas abonadas por los colegiados para hacer frente a los pagos por las "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento". Las aportaciones para hacer frente en estos pagos son acordadas en la Asamblea General que aprueba el presupuesto de cada ejercicio.

Con fecha 5 de Abril de 2016, se aprobó en Asamblea General Extraordinaria la liquidación y disolución del Fondo. Posteriormente, el 13 de junio se aprobó la propuesta de reparto del mismo, que es como sigue:

- Los Colegiados beneficiarios que venían percibiendo la ayuda económica hasta el 30 de abril de 2016 no entran en el sistema de reparto, siempre que hayan recibido a esa fecha una cantidad igual o superior a lo aportado.
- A los beneficiarios incorporados en los dos últimos ejercicios, que han percibido una ayuda económica inferior a su aportación al Fondo, se les compensará con una cantidad por la diferencia entre lo aportado y lo percibido hasta el 30 de abril de 2016.
- Al resto de Colegiados se les calcula individualmente la cantidad proporcional que le corresponda.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

De acuerdo con el reglamento regulador de "Ayudas Económicas a Colegiados Jubilados y por Fallecimiento", aprobado por la Asamblea General de Colegiados celebrada el 17 de diciembre de 2001, el Colegio daba, con carácter voluntario, una ayuda económica mensual a aquellos colegiados con más de 70 años de edad, dados de baja en el ejercicio profesional y que cumplan determinadas condiciones. El importe de esta ayuda voluntaria era fijado por la Asamblea General que asimismo podía derogar o modificar el importe de esas ayudas, que para el ejercicio 2016 fue de 115,00 euros por jubilado y mes. El número de perceptores de estas ayudas a 30 de abril de 2016 cuando se decidió cancelar la ayuda era de 1.117 colegiados. En 2018 y 2017 no existen perceptores.

Asimismo, el Colegio hasta el 5 de Abril de 2016 satisfacía, en una sola vez, una cantidad fija que ascendía a 800,00 euros, a los herederos legítimos, o personas designadas al efecto, de los colegiados fallecidos.

El Colegio venía constituyendo un fondo contra el que efectúa los pagos derivados de estas ayudas. Las aportaciones realizadas a este fondo hasta la fecha de la asamblea que decidió la disolución, se derivaban de los siguientes conceptos:

1º.- De las aportaciones efectuadas por los colegiados en concepto de cuota para fines asistenciales 7 euros por colegiado y mes, incluidos en el recibo de cuotas.

2º.- De un 10% de los ingresos obtenidos por la venta de certificados médicos

3º.- Por las dotaciones con cargo a los Presupuestos Colegiales que son determinadas por la Asamblea General hasta el ejercicio 2013 que fue de un 3,8% del Presupuesto colegial de gasto. En los ejercicios 2016 y 2017 la Asamblea General decidió no dotar partida presupuestaria por este concepto.

El movimiento habido, en miles de euros, durante los ejercicios 2018 y 2017, en las cuentas de "Ayudas Económicas a colegiados jubilados y por fallecimiento", ha sido el siguiente, en miles de euros:

	Fallecimiento y jubilación
Saldo inicial a 1 de enero de 2017	523
Pagos:	(234)
Saldo final a 31 de diciembre de 2017	289
Pagos:	(11)
Saldo final a 31 de diciembre de 2018	278

(21) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle de los ejercicios 2018 y 2017, corresponden a:

	2018	2017
Inscripciones a cursos y actividades culturales	213	202
	213	202

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(22) INGRESOS Y GASTOS

(22.a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2018 y 2017, es como sigue, en miles de euros

	2018	2017
Ventas		
Certificados Médicos	201	222
Publicaciones	39	35
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	28	30
	<u>268</u>	<u>287</u>
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	93	85
Actividad docente	53	175
Actividades culturales	73	70
AGORA	92	144
Master Formacion	216	249
Patrocinio a la formación	81	77
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	120	119
	<u>728</u>	<u>919</u>
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	7.403	6.947
Cuotas por colegiación	3.309	3.204
	<u>10.712</u>	<u>10.151</u>
	<u>11.708</u>	<u>11.357</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

El epígrafe de cuotas por colegiación recoge la cuota del Consejo facturada a los colegiados por importe de 8,31 euros mensuales para los ejercicios 2018 y 2017.

(22.b) Aprovisionamientos

La composición del epígrafe "Aprovisionamientos" es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Consumo de mercaderías		
Compra de Certificados Médicos	176	211
Variación existencias Certificados Médicos	4	(11)
Compras de Catálogos, Recetarios y otros	18	28
	<u>198</u>	<u>228</u>
Consumo de otros aprovisionamientos		
Compras de materias primas y otros consumibles	15	21
Compras de material de oficina e informática	2	33
	<u>17</u>	<u>54</u>
Otros gastos externos		
Tratamiento de recetas	3.121	2.847
Otros trabajos externos (análisis de laboratorio)	83	84
	<u>3.204</u>	<u>2.931</u>
	<u>3.419</u>	<u>3.213</u>

(22.c) Otros ingresos de explotación

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 2018 y 2017 se recogen los siguientes conceptos, en miles de euros:

	2018	2017
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
Arrendamientos	132	130
Bonificaciones bancarias y comisiones	138	137
Servicios diversos	3.246	3.209
	<u>3.516</u>	<u>3.476</u>
Subvenciones		
Agencia antidroga C.A.M	80	68
Actividades de gestión de seguros	-	-
Actividades formativas	-	-
Otras	41	38
	<u>121</u>	<u>106</u>
	<u>3.637</u>	<u>3.582</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 Servicios diversos recoge principalmente los ingresos correspondientes al VPN, Farmatel y Firma profesional. Estos servicios se comenzaron a prestar en el ejercicio 2013.

(22.d) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Sueldos, salarios y asimilados		
Remuneraciones fijas y horas extraordinarias	3.322	3.105
Incentivos por objetivos y gratificaciones	177	179
Indemnizaciones	106	40
	<u>3.605</u>	<u>3.324</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social	849	811
Instrucción y formación	19	15
Asistencia sanitaria y R.S.C.	4	6
Atenciones, uniformes	145	126
Exceso de Provisión (Personal)	-	(10)
	<u>1.017</u>	<u>948</u>
	<u>4.622</u>	<u>4.272</u>

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2018 y 2017 por el Colegio es de 82 y 83, respectivamente, cuya distribución por categorías y sexo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, aspecto éste requerido por la Ley 5/2008 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2018			
	Número Medio	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliares administrativos	3	-	3	3
Ingeniero Técnico en Informática	4	3	2	5
Jefes administrativos	13	4	8	12
Licenciados	52	11	41	52
Oficiales administrativos	7	5	2	7
Oficial de mantenimiento	1	1	-	1
Ordenanzas	2	2	-	2
	82	26	56	82

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

31 de diciembre de 2017				
	Número Medio	Hombres	Mujeres	Total
Auxiliares administrativos	2	-	3	3
Ingeniero Técnico en Informática	4	3	1	4
Jefes administrativos	13	4	9	13
Licenciados	52	11	42	53
Oficiales administrativos	7	5	2	7
Oficial de mantenimiento	1	1	-	1
Ordenanzas	2	2	-	2
	81	26	57	83

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2018 y 2017, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2018	2017
Licenciados	1	1



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(22.e) Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe del estado de ingresos y gastos de los ejercicios 2018 y 2017, adjunto es la siguiente, en miles de euros:

	2018	2017
Servicios exteriores		
Arrendamientos y cánones	61	64
Reparaciones y conservación	281	242
Servicios profesionales independientes	787	811
Primas de seguros	210	250
Servicios bancarios y similares	13	21
Publicidad y relaciones públicas	263	156
Suministros	85	103
Otros servicios	4.764	4.940
	<u>6.464</u>	<u>6.587</u>
 Tributos	 42	 (58)
	<u>42</u>	<u>(58)</u>

Otros gastos de gestión corriente:

Compensaciones de gastos por colaboración	10	16
Asignación a la Junta de Gobierno	473	418
	<u>483</u>	<u>434</u>
	6.989	6.963

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Otros servicios recogen principalmente, los gastos relacionados con los servicios de VPN, Farmatel y Firma Digital, servicios que se comenzaron a prestar por parte del Colegio en el ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2018, Otros servicios recoge principalmente la cuota del Consejo facturada al Colegio, y que este a su vez, factura a los colegiados (ver nota 22.a).



(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(22.f) Amortización del inmovilizado

Las dotaciones a la amortización del inmovilizado, durante los ejercicios 2018 y 2017, fueron las siguientes, en miles de euros:

	2018	2017
Inmovilizado intangible		
Aplicaciones informáticas	151	126
	<u>151</u>	<u>126</u>
Inmovilizado material		
Construcciones	121	121
Instalaciones técnicas	29	29
Instalaciones	4	108
Otro inmovilizado material	88	84
	<u>242</u>	<u>342</u>
	<u>393</u>	<u>468</u>

(22.g) Deterioro, resultado enajenación inmovilizado y otros

Durante los ejercicios 2018 y 2017 se han producido ingresos excepcionales por importe de 21 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente, por la colaboración en la gestión puntual del programa de metadona y varios. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 no se han producido gastos extraordinarios (2 miles de euros en 2017 que corresponden a gastos varios de juzgados y sanciones).

(22.h) Ingresos financieros

El importe de este epígrafe se desglosa en los conceptos siguientes, en miles de euros:

	2018	2017
De participaciones en instrumentos patrimonio	-	20
De valores negociables y otros instrumentos financieros	124	120
	<u>124</u>	<u>140</u>

(22.i) Gastos financieros

Bajo este epígrafe se han registrado los intereses devengados como consecuencia de la línea de crédito que la Sociedad mantiene con Bancofar. Durante el ejercicio 2018 se han registrado 2 mil euros (22 mil euros en 2017) por este concepto.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(23) SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue, en miles de euros:

	2018		2017	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
H.P. Devolución de impuestos	-	443	-	443
Otros créditos con las administraciones públicas	-	-	-	535
	-	443	-	978
Pasivos				
Impuesto sobre el valor añadido y similares	-	-	-	33
Seguridad Social	-	127	-	119
Retenciones	-	82	-	84
	-	209	-	236

El epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" refleja las cantidades a devolver del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2018 y 2017 y por las retenciones efectuadas sobre los intereses de cuentas bancarias durante los ejercicios 2018 y 2017.

(a) Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los colegios profesionales son entidades a las que se les puede aplicar el régimen especial de entidades parcialmente exentas. A este respecto, estarán exentas a) las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas, b) las derivadas de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto y c) las que se pongan de manifiesto en transmisiones onerosas de bienes afectos a la realización del objeto cuando el total del objeto obtenido se destine a nuevas inversiones en elementos del inmovilizado relacionados con dicho objeto. La exención no alcanzará a los rendimientos de actividades económicas, ni a las rentas derivadas del patrimonio, ni a las rentas obtenidas en transmisiones, distintas de las señaladas.

El Colegio efectúa declaración por el Impuesto sobre Sociedades de los rendimientos obtenidos, realizando los correspondientes aumentos o disminuciones por las actividades exentas, deduciendo de los ingresos obtenidos los gastos incurridos, de acuerdo con un sistema de imputación estándar.

El resultado fiscal obtenido, por este procedimiento, es similar al que se derivaría de una asignación específica de los costes reales imputables a las actividades sujetas.

El resultado económico de las actividades no exentas de los ejercicios 2018 y 2017 del Colegio coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	2018	2017
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	65	146
Diferencias permanentes	-	-
Ingresos exentos	(3.320)	(3.380)
Gastos exentos	3.160	3.399
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(165)
Base imponible (Resultado fiscal)	(95)	-
Tipo impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	-	(2)
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	148	257
Líquido a pagar / (devolver)	(148)	(257)

El Colegio tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le son aplicables; no se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el Colegio como consecuencia de la posible acción inspectora de los ejercicios pendientes.

En lo que se refiere a bases imponibles negativas, el Colegio no ha reconocido como activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación en base a los presupuestos del Colegio para los próximos ejercicios.



(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, los importes de bases imponibles negativas pendientes de compensar, en euros, son los siguientes:

Año	2018	2017
1998	223.423	223.423
1999	150.892	150.892
2000	110.740	110.740
2001	146.741	146.741
2002	88.309	88.309
2003	515.348	515.348
2004	756.308	756.308
2005	598.262	598.262
2006	839.557	839.557
2007	894.854	894.854
2008	206.133	206.133
2009	156.103	156.103
2010	375.312	375.312
2012	216.149	216.149
2017	64.772	64.772
2018	94.688	-
	<u>5.437.591</u>	<u>5.342.903</u>

(24) POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2018 el Colegio dispone de efectivo por importe de 10.120 miles de euros (5.693 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(25) OTRAS INFORMACIONES

(25.a) Gastos de la Junta de Gobierno, datos en euros:

<u>Órganos de Gobierno:</u>	2018	2017
Asignaciones Presidente, Secretario y Tesorero	68.402	68.402
Compensaciones por dedicación	46.292	46.292
Sustitución profesional	192.661	209.127
Primas de asistencia a Juntas	69.332	68.975
Asistencia a congresos y reuniones profesionales	64.259	8.908
Gastos de las Vocalías	12.180	16.178
	<u>453.126</u>	<u>417.882</u>
<u>Asignaciones del Art.º 36 de los estatutos colegiales en euros:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Asignaciones		
Presidente	30.264	30.264
Secretario	20.430	20.430
Tesorero	17.707	17.707
	<u>68.402</u>	<u>68.401</u>
Compensaciones por dedicación		
Vicepresidenta 1ª	11.573	11.573
Vicepresidente 2º	11.573	11.573
Vicepresidente 3º	11.573	11.573
Vocal de Oficinas de Farmacia	11.573	11.573
	<u>46.292</u>	<u>46.292</u>
-Sustitución profesional		
Presidente	35.843	35.596
Secretario	17.922	35.596
Tesorero	35.843	35.596
Vicepresidenta 1ª	22.403	22.248
Vicepresidente 2º	22.403	22.248
Vicetesorera	22.403	22.248
Vocal de Oficina de Farmacia	35.843	35.596
	<u>192.661</u>	<u>209.127</u>
	<u>307.355</u>	<u>323.821</u>

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(25.b) Remuneración de los auditores de cuentas

La empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Colegio ha facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2018	2017
Por servicios de auditoría	10.400	10.300
	<u>10.400</u>	<u>10.300</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2018 y 2017, con independencia del momento de su facturación.

(25.c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores se presenta a continuación;

	2018	2017
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44,79	35,78
Ratio de operaciones pagadas	4,39	6,09
Ratio de operaciones pendiente de pago	21,61	5,36
	Importe	Importe
Total pagos realizados	11.468.541	114.262.166
Total Pagos pendientes	545.150	959.004

(25.d) Justificación cuotas Colegiación

Las cuotas colegiales mensuales para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:



<u>Modalidad</u>	2018	2017
Titular oficina de farmacia	20,00€	20,00€
Otras modalidades del ejercicio	15,00€	15,00€
Sin ejercicio o FIR	11,50€	11,50€
Sin ejercicio en paro y colegiado temporal < 4 años	9,00€	9,00€
Sin ejercicio en paro y colegiado > 5 años	9,00€	9,00€

La cuota de colegiado de modalidad titular de oficina de farmacia se ha mantenido. En línea con la actual ley de colegios profesionales.

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2018, 3.187 colegiados (3.178 colegiados en el ejercicio 2017), siendo la cuota mensual de 20 euros y la cuota anual de 240 euros en ambos ejercicios.

Servicios directos

Servicios por colegiado y año:

2018: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

2017: Turnos de guardia; información sobre horarios y vacaciones; tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil; seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados y de farmacias); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 435,00 euros.

RESTO DE COLEGIADOS: Servicios incluidos en la cuota colegial:

Existen al 31 de diciembre de 2018, 6.835 colegiados (6.604 colegiados en el ejercicio 2017), siendo la cuota mensual de 15 euros (15 euros en 2017) y la cuota anual de 180 euros para ambos ejercicios.

Asimismo, existen 1.315 colegiados no ejercientes a 31 Diciembre 2018 (1.346 colegiados no ejercientes en el ejercicio 2017), siendo la cuota mensual de 11,50 euros y la cuota anual de 138 euros.

Resto de colegiados

Servicios por colegiado y año:



2018: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 239,50 euros

2017: Tecnología (acceso a internet, página web y correo web, mostrador virtual, farmacloud); asesoría jurídica, fiscal y laboral; formación, cursos y conferencias sin coste; seguro de responsabilidad civil (solo para ejercientes); seguro de accidentes; gestión administrativa (colegiaciones: cambios y bajas, y actualización de base de datos de colegiados); comunicación (boletín informativo, digital Farmadrid, Memoria anual); servicio de información profesional; bolsa de trabajo; defensa de la profesión y representación institucional: 239,50 euros

(Continúa)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

(26) HECHOS POSTERIORES

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Consejería de Madrid ha realizado el pago por importe de 423 miles de euros correspondientes a la parte que los afectados por el Síndrome Tóxico del Aceite de Colza tienen subvencionado en relación a los productos de Parafarmacia.

Aparte del hecho arriba mencionado, al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos que por su relevancia, afecten a la situación económica patrimonial del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid ni a estas cuentas anuales.

Madrid, 28 de marzo de 2019



COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

Evolución de la actividad y situación del Colegio

Los ingresos del Colegio en el ejercicio 2018 han alcanzado la cifra de 11.708 miles de euros (11.357 miles de euros en el ejercicio 2017), según el siguiente detalle:

	2018	2017
Ventas		
Certificados Médicos	201	222
Publicaciones	39	35
Libros Recetarios, Libros de Estupefacientes y elementos varios	28	30
	<u>268</u>	<u>287</u>
Prestación de servicios		
Servicios del Laboratorio	93	85
Actividad docente	53	175
Actividades culturales	73	70
AGORA	92	144
Master Formacion	216	249
Patrocinio a la formación	81	77
Dígitos adicionales (Muface, Isfas y Mugeju)	120	119
	<u>728</u>	<u>919</u>
Ingresos propios de la Entidad		
Cuotas por servicios	7.403	6.947
Cuotas por colegiación	3.309	3.204
	<u>10.712</u>	<u>10.151</u>
	<u>11.708</u>	<u>11.357</u>

El Colegio ha cumplido con el presupuesto fijado para el ejercicio 2018.

Otros hechos significativos ocurridos en el ejercicio 2018

La plantilla media del ejercicio 2018 ha sido de 82 empleados. (81 empleados en 2017)

Política y gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos del Colegio son establecidas por la Junta de Gobierno.

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE MADRID
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

Los distintos riesgos a los que estaría expuesto el Colegio serían los siguientes:

a) Exposición al riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Colegio, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

El Colegio no tiene riesgo de crédito significativo ya que principalmente los organismos públicos de los que percibe subvenciones y las instituciones en las que se mantiene la tesorería son entidades de elevada solvencia, en las que el riesgo de contraparte no es significativo.

Los únicos activos financieros del Colegio son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar e inversiones financieras que representan la exposición máxima del Colegio al riesgo de crédito en relación a otros activos financieros.

b) Exposición al riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Colegio no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Colegio es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

A 31 de diciembre de 2018 el Colegio dispone de efectivo por importe de 4.465 miles de euros (7.883 miles de euros a 31 de diciembre de 2017).

Madrid, 28 de marzo de 2019



